



XXIX

Reunión de la Mesa Directiva del
Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del
Caribe de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Ciudad de Panamá, 4 de agosto de 2022

Distr.
LIMITADA

LC/MDCRP.29/DDR/1
2 de junio de 2022

ORIGINAL: ESPAÑOL

20-00463

Vigesimonovena Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional
de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Ciudad de Panamá, 4 de agosto de 2022

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
Y SOCIAL (ILPES), 2023**

Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo¹



¹ Del *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2023* (LC/PLEN.36/3) aprobado en el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible es una herramienta para asegurar la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 en los países de América Latina y el Caribe, así como la continua prosperidad de la región. El liderazgo de los Estados ha sido fundamental para mejorar los resultados en términos de desarrollo frente a los desafíos que surgen, entre otras cosas, de la baja productividad y el déficit de infraestructura; la segregación y los rezagos en la calidad de los servicios de salud y educación, que fueron exacerbados por la pandemia; la persistencia de las brechas de género, y una marcada desigualdad que afecta sobre todo a las minorías y a los territorios marginados. Estos desafíos son estructurales y requieren el compromiso concertado de una serie de actores del desarrollo, incluidos los ciudadanos, la comunidad empresarial, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales, los organismos públicos y las autoridades nacionales.

Hoy en día, para una planificación y una gestión pública eficaces se requiere: i) la incorporación de una visión a largo plazo en los planes de desarrollo y las políticas públicas a mediano plazo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora de la pandemia; ii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar, prever y responder a los choques internos y externos causados por desastres naturales, incluidas las pandemias, y recuperarse de ellos; iii) el fortalecimiento de las instituciones para crear servicios públicos más transparentes y responsables; iv) la incorporación de perspectivas intersectoriales y de múltiples niveles para una formulación de políticas coherente y consecuente, especialmente a la luz de la necesidad de apoyar una recuperación sostenible; v) la participación y colaboración activa de agentes diversos del sector público y del privado en el diseño, la formulación y la implementación de las políticas, y vi) el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. La Agenda 2030 ofrece a los países de la región la oportunidad de centrarse en sus objetivos de desarrollo a largo plazo y de crear instituciones eficaces, inclusivas y estratégicas para implementar medidas de transformación sostenibles para recuperarse de la pandemia, al tiempo que se intenta alcanzar los ODS.

La planificación, para resultar eficaz, debe ser participativa y priorizar el desarrollo integral y sostenible a través de visiones de corto, mediano y largo plazo, además de fomentar la inversión pública de alta calidad con un enfoque territorial y fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. La integración de la perspectiva de género y el gobierno abierto ayudan a reducir las brechas estructurales al aumentar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Para construir un futuro mejor, las instituciones públicas deben incorporar las lecciones aprendidas de la crisis en su planificación estratégica, fomentando la formulación de políticas integradas y los mecanismos de colaboración. También es necesario avanzar en áreas como la transparencia, la evaluación de las políticas públicas y la mejora de las metodologías y procesos para incorporar la dimensión territorial en la planificación a nivel nacional y sectorial.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuirá a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con las medidas de recuperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como al fortalecimiento de las prácticas de

planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región. Para ello, fomentará la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los seis requisitos mencionados a fin de subsanar las deficiencias en la implementación.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, y el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El objetivo del ILPES es proporcionar a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

Las acciones relativas a la implementación de la Agenda 2030 relacionadas con el ámbito de trabajo del ILPES tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en la planificación, el diseño y la ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Las acciones realizadas en el marco del subprograma se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las otras Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL, así como con actores estratégicos, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Las actividades para ello consisten en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 10, 11, 16 y 17.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional; las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, y las organizaciones locales, subregionales y regionales.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y el asesoramiento para: i) llevar a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y para la recuperación de los efectos de la pandemia; ii) apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a la gestión pública y la planificación que actualmente se encuentran en curso en los países; iii) impartir formación (presencial y virtual) a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes para crear y fortalecer las competencias, las habilidades y la capacidad en las áreas de planificación, en particular la planificación para la resiliencia, y gestión pública para el desarrollo, y iv) promover comunidades de práctica para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre los países. Para ello, se utilizarán una variedad de herramientas nuevas o ya desarrolladas para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, enfoques y productos analíticos, incluidos los diálogos con autoridades de alto nivel, profesionales y expertos, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la inversión pública, la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Cuatro estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, entre otros.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual) y de cooperación técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en los siguientes temas: sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; sistemas y prácticas integrados de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuesto e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control; programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento de la capacitación virtual para proporcionar diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico; y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, incorporación de la perspectiva de género, gestión de los recursos naturales, población, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, capacitación y proyectos de cooperación técnica sobre el terreno, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.